

LA JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

A LA JUNTA

El vocal de la Comisión de Gobernación que suscribe tiene el sentimiento de no estar conforme con la opinión de sus dignos compañeros, viéndose obligado a presentar voto particular al dictamen, proponiendo a la Junta las plantillas del personal facultativo y administrativo.

Voto particular

Llamada la Comisión de Gobernación de la Junta de Obras del Puerto a proponer aquellas plantillas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento provisional de 7 de Agosto del año último, después de oída la opinión del señor Ingeniero Director, conforme la mencionada disposición previene; teniendo a la vista las plantillas que rigen en el personal de otros puertos y hecha comparación de los estados del de esta capital con las que rigieron en épocas anteriores y con las obras hasta ahora realizadas, urge la imperiosa necesi-

dad de acometer verdaderas reformas que, sin inferir agravio a la ejecución de las que a la Junta están encomendadas, garanticen al Estado la debida inversión de fondos, con la mayor economía posible; que, si en todo tiempo constituye una obligación en los encargados de distribuirlos, en las actuales circunstancias, por todo extremo angustiosas para el Erario público, es el cumplimiento de un deber imprescindible.

Siempre será objeto de profunda observación, sino llega a serlo de censura, el examen de las referidas plantillas y de las obras ejecutadas; pues no ha de escaparse a criterio alguno la circunstancia especialísima de que a menor personal y a mayores economías haya correspondido el mayor número de proyectos presentados y de obras ejecutadas; y hasta tal punto es notoriamente exacto lo que tiene el honor de exponer a sus compañeros de Junta el vocal de la Comisión que suscribe, que bastará, para comprobarlo, echar una ojeada a los siguientes datos:

ÉPOCA de	DURACIÓN	INGENIERO Director	PLANTILLA de personal	Importe de los sueldos	Importe de los proyectos redactados	Importe de las obras ejecutadas
				Pesetas	Pesetas	Pesetas
1881 a 1889	7 años 9 meses	D. S. Bellido	Ing.º Director Ayudante Sobrestante Personal oficina	38.165'00	17.147.653'73	3.859.577'11
1889 a 1891	2 años 3 meses	D. Luis Corsini	Ing.º Director Ayudante Sobrestante Personal oficina	38.415'00	19.902'97	449.648'01
1891 a 1893	1 año 7 meses	D. Ramón Gironza	Ing.º Director Ayudante Sobrestante Personal oficina	43.415'00	666.065'08	503.763'14
1893 a 1898	5 años 10 meses	D. Fausto Elio	Ing.º Director Ing.º Sub-dirt.º Ing.º Ayudante Sobrestante Auxiliar Personal oficina	58.442'50	401.187'70	2.097.816'01

¿Puede darse condenación más elocuente del exceso de personal en las obras de este Puerto? Si ya no reclamamos las economías, otras razones, dignas de tenerse en cuenta (y de las que se hará cargo el que suscribe en justificación de su actitud en el seno de la Junta) exigirlas, sin duda, aquella sola observación, por todo extremo favorable a la unidad de criterio en la dirección de las obras, tan íntimamente relacionada con las economías que se persiguen; pues nadie, a buen seguro, abrigará ni por un instante la idea de que sea otra la causa de que el exceso de personal, lejos de imprimir mayor actividad en los proyectos y ejecución de las obras, haya ocasionado una inacción no pocas veces censurada.

En distintas ocasiones la opinión pública ha llegado a requerir a algunas corporaciones, para que en la única forma que les era posible interviniesen en la ejecución de las Obras del Puerto y en la inversión de los fondos a ella destinados; dándose el caso lamentable, para responder a aquel requerimiento, de que llegasen las indicadas corporaciones a tomar acuerdos encaminados a recabar de la Dirección de las obras mayor actividad en su ejecución, si quiera fuese para dar trabajo a buen número de obreros que carecían de él y de toda subsistencia. Sensible es consignarlo; pero ni los laudables propósitos de las Corporaciones oficiales ni el buen deseo del personal

facultativo de las obras pudieron aliviar la penosa situación de la clase obrera, por falta de proyectos, sin los cuales, excusado es decir que no pudo emprenderse obra alguna.

Impónase, pues, la reducción del personal y la necesidad de hacer economías; ya que no se proyectan ni ejecutan obras, no se invierta, al menos, en muchos sueldos y por demás crecidos, la cantidad con que el Estado subvenciona a la Junta de Obras del Puerto de esta capital. No se necesita extremar los argumentos para llegar a la convicción de que no debe subsistir entre el personal facultativo más que un solo ingeniero y un ayudante, en vez de los tres ingenieros hasta ahora encargados de las obras; y si alguien puede encontrar contradicción entre esta reforma y anteriores acuerdos de la Junta, basta observar, para que todo recelo se disipe, que ya anteriormente la Junta ha tomado acuerdos encaminados a aquel propósito, como puede demostrarse por las actas de las sesiones de 15 Abril y 30 de Septiembre de 1896 y la proposición de la Comisión de Obras presentada a la Junta en 30 de Agosto próximo pasado, que no llegó a aprobarse, por haber coincido con la publicación del nuevo Reglamento.

Y aunque esa contradicción existiera, como para el bien nunca es tarde, lejos de ser digno de censura el nuevo acuerdo encaminado a la mejor inversión de los fondos

de la Junta, y a dar mayor impulso a las obras, haríase aquella acreedora al general aplauso; y si no aspira a este, tenga, al menos, el propósito, inspirándose en el mejor cumplimiento del deber, de alejar todo peligro de dificultades que pudieran sobrevenir, pues cabe en lo posible, sí, alarmada la Superioridad, por el descontento público, dictase alguna resolución que ocasionase los mentales perjuicios a las obras de este puerto, y, por consecuencia ineludible, al porvenir de nuestro comercio, harto avalido por desgracia.

En resumen: probada la ineficacia del exceso de personal facultativo, no solo por las obras proyectadas y ejecutadas en el último periodo, sino por la abundancia de aquéllas, cuando solo figuraban en la plantilla un ingeniero director y un ayudante; reconocida la inacción en el proyecto y ejecución de obras, causa, en distintas ocasiones, del desagrado de la opinión pública que ha hallado eco en las Corporaciones oficiales; manifestado de una manera indudable en acuerdos anteriores y en mociones a la Junta presentadas por dignísimos vocales, el plausible propósito de las reformas y economías, hoy más que nunca solicitadas por el estado del país, ávido de que se regenere la administración pública en todos sus ramos, es deber de la Junta de Obras, más que un deber, una obligación sagrada, reducir el personal facultativo de las obras del puerto y rebajar los sueldos a parte de aquél asignados, poniéndolos siquiera, en armonía con los que disfrutaban otros empleados en la misma provincia de mayor representación y categoría.

Así entiende el vocal de la Comisión de Gobernación que suscribe que responderá dignamente la Junta a la confianza del Gobierno y de las Corporaciones, cuya representación ostenta, móvil principal, por no decir único al que deba subordinar todos sus actos.

En méritos de lo expuesto, el que suscribe tiene la honra de ofrecer a la consideración y acuerdo de sus dignos compañeros de Junta, las siguientes plantillas del personal facultativo y administrativo de la Junta de Obras del puerto:

Personal facultativo

Cargos	Sueldos anuales
Ingeniero Director	11.500 pesetas.
Ayudante	5.500 »
Sobrestante	3.500 »
Auxiliar delineante	2.750 »
Delineante	2.000 »
Oficial mayor	2.750 »
Oficial	1.650 »
Oficial	1.650 »
Escribiente	1.500 »
Escribiente	1.500 »
TOTAL	34.300 pesetas.

Personal administrativo

Secretario	3.500 pesetas.
Oficial de Contabilidad	2.250 »
Recaudador y Pagador	2.125 »
Vigilante	2.000 »
Archivero	1.700 »
Conserje	1.300 »
Ordenanza	1.300 »
TOTAL	14.175 pesetas.

No obstante la Junta acordará lo que es tiempo conveniente.

Tarragona, 16 Enero de 1899. — ANSELMO GUASCH ROBUSTÉ, vocal Delegado de la Diputación provincial en la Junta de Obras del Puerto.

Presentado el anterior voto particular, a la Junta de Obras del Puerto en sesión del 18 de los corrientes, recayó sobre el mismo la siguiente votación:

Señores que dijeron SI: D. Manuel Tomás Cuchí, D. José Vilar Tomás y D. Anselmo Guasch, total TRES.

Señores que dijeron NO: D. Manuel de Orovio, D. Fausto Elio, D. Guillermo Paredes, D. Joaquín Torrents, D. Agustín Virgili, D. Juan Escandell, D. Juan Miró y Don Francisco Ballester, total OCHO.

DESDE LA CORTE

Madrid, 18.

La prensa de oposición de esta noche se expresa en términos enérgicos en vista de que en el Consejo de ministros de anoche no sucedió nada de lo que se esperaba respecto del planteamiento de la crisis.

Los ministros decididos a seguir en sus puestos se dedican a la preparación de proyectos de ley, para presentarlos a las Cortes en cuanto se abran.

El ministro de la Guerra ha recibido hoy un extenso cablegrama cifrado del general Ríos.

Se guarda absoluta reserva sobre el contenido, fundándose en que el despacho es bastante difícil de traducir y contiene algunos errores.

Parece que, entre otras cosas, se trata de la disolución de varios cuerpos y de la repatriación de las muchas familias españolas que tienen solicitado regresar a España.

Hemos preguntado a un alto personaje que se hallaba en el ministerio de la Guerra, si en el despacho se dice algo de los prisioneros españoles, y nos contestó que no se habla nada de ese particular pero que uno de los consejeros de la Corona, se halla en negociaciones para conseguir la libertad de aquellos.

El ministro de la Guerra ha manifestado que para hacer frente a las obligaciones de su departamento hasta fin del presente año económico, necesita 44 millones de pesetas con objeto de atender a los gastos de repatriación y al ingreso en el ejército de la Península de las fuerzas regresadas de Ultramar.

Al ministro de Hacienda le ha parecido excesiva esta cantidad y teniendo en cuenta que está próxima la reunión de Cortes, cree que debía concederse este crédito por decreto y someter el proyecto al Parlamento. Esto no obstante, ha ofrecido facilitar los recursos que necesite para cubrir las atenciones de la repatriación.

Se halla gravemente enfermo el cajero del Banco de España don Fernando Casariego, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Los ministros de Ultramar y de Estado han conferenciado esta tarde con algunas personas a quienes se supone que están en buenas relaciones con los tagalos y sobre los que ejercen alguna influencia.

Esta entrevista ha tenido por objeto estudiar el modo de conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

El Gobierno, en vista de la imposibilidad de enviar un plenipotenciario que conferenciara con Agutnaldo, como era el deseo de dicho cabecilla, porque esto implicaría el reconocimiento por parte de España del Gobierno tagalo, en estas condiciones el Gobierno español pensó en valerse de la influencia que pudiera tener en el Archipiélago filipino cierto cabecilla importante y trató de que los generales Ríos y Rizo hicieran gestiones cerca de aquella persona; pero esta dijo que serían estériles todas las gestiones que se hicieran en tal sentido porque hay que tener en cuenta que ambos generales han librado recientemente encarnizados combates con los tagalos y han presidido muchos Consejos de guerra, en los cuales han sido condenados a muerte algunos rebeldes.

En vista de la imposibilidad de llegar a una solución satisfactoria, parece ser que

El Gobierno español piensa en recurrir á D. Miguel Morayta, cuyas relaciones é influencia en el Archipiélago Magallánico son de todos conocidas, y aun cuando no se sabe si aceptará este encargo de mediador, el Gobierno procurará que el Sr. Morayta presida de sus ideas republicanas y medie en asunto tan humanitario y que tanto interesa á la patria, haciéndole desistir de esos reparos políticos.

Las bases que han de tener fundamento para la negociación serán, en primer término, recabar la autorización de los yanquis para llevar á cabo las gestiones.

Segundo: ofrecer á los filipinos que inmediatamente pondrá nuestro Gobierno en libertad á todos los deportados prisioneros que tenemos en nuestro poder desde los comienzos de la insurrección tagala.

Tercero: los filipinos nos indemnizarán de los gastos hechos por España para la manutención de los prisioneros tagalos comprometiendo el Gobierno español á hacer igual indemnización respecto de nuestros prisioneros.

En cuanto á los frailes, los insurrectos los consideran no como esp.ñoles, sino como súbditos del Papa, y reclaman que se reconozca, á cambio de la liberación, los derechos del clero filipino, aboliéndose todos los privilegios que los frailes tienen en el archipiélago.

—Ayer se reunió el Directorio de la Fusión republicana.

Se trató extensamente de las circunstancias actuales, de la marcha de la política y de la crisis por que atraviesa la nación.

Entre los reunidos reinó gran armonía de criterio.

Se acordó la publicación de un manifiesto dirigido al país.

De la redacción de este documento quedaron encargados los Sres. Azcárate y Muro.

El manifiesto será un programa y una norma de vida republicana.

Se tratará en él de la conveniencia de que el partido se reorganice para hacer frente al avance de la reacción.

Se ofrecerán amplias reformas en la enseñanza en el ejército y en la administración.

La nota más saliente de actualidad que contendrá el manifiesto será la parte en que se trate de las proposiciones que algunos elementos monárquicos han hecho á los republicanos.

Se dirá que estos trabajos de atracción han fracasado por completo, pues creyendo los republicanos que la monarquía es la causa de las desdichas que amargan á la nación nunca podrán apoyar á los causantes del infortunio de su patria.

El documento será contundente, claro conciso y viril.

París, 18.—El Sena crece de una manera alarmante.

Se teme un desbordamiento.

Esto produciría considerables trastornos, pues paralizaría las obras de la Exposición que debido á la premura del tiempo se realizan con extraordinaria rapidez.

—Nueva York, 18.—El comité nombrado para depurar las responsabilidades que hubiera por los abusos cometidos por la administración militar durante la guerra ha emitido informe.

En este documento se formulan cargos durísimos contra los generales Miles y Shafter.

Se denuncian abusos y chanchullos verdaderamente criminales.

Se robaba en las vituallas, en las municiones, en los medicamentos y en los haberes.

La opinión sigue indignada, y la prensa pide que los culpables sean llevados á la barra.

—Ya se ha descifrado en Guerra el despacho del general Ríos que anoche se recibió.

Es bastante extenso, pero no dice nada nuevo.

La situación de Manila sigue siendo la misma, no hay seguridad personal y el comercio está paralizado.

Los prisioneros españoles siguen sufriendo las amarguras de un cautiverio, cada día más inicuo y cruel.

Aunque en los centros oficiales se dice lo contrario es de suponer que en el despacho se dice algo de las gestiones realizadas para obtener la libertad de nuestros compatriotas.

—La Reina ha realizado un nuevo acto

de generosidad que exalte sus bondadosos sentimientos.

Llamó ayer al general Correa con objeto de preguntarle si produce buenos resultados en los sanatorios la aplicación del suero antidisentérico.

Al manifestarle el ministro que si dispuso S. M. que se pidieran á París 500 frascos de suero con el propósito de repartirlos entre los puertos de desembarque.

SUETOS

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del voto particular que insertamos en la primera plana de nuestra edición de hoy, presentado por nuestro amigo el vocal de la Junta de las Obras del Puerto D. Anselmo Guasch, en la sesión últimamente celebrada por aquella corporación.

Dicho documento, de una importancia extraordinaria, entraña un interés grandísimo para el porvenir de las obras de nuestro desdichado puerto, ha tiempo huérfanas de toda actividad é impulso y eterno asilo de los asalariados del favor.

Sobrado tiempo han permanecido en la oscuridad los asuntos de las Obras del Puerto; hora es ya de que hagamos luz; y, puesto que contra todas las corrientes de la opinión y contra el supremo interés del Estado, los que creíamos que iban á dar muestra de su deseada iniciativa, persisten nuevamente en los errores, causa y generación de males que pondremos de relieve, con la sinceridad é independencia que reclamamos las cuestiones de esta naturaleza, nos ocuparemos, en adelante, de cuanto ha ocurrido y de cuanto ocurre en las Obras del Puerto, llamando las cosas por su propio nombre y analizando la conducta de los representantes de distintas corporaciones, cuya misión, en nuestro concepto, no llenan debidamente.

Por nada del mundo hubiésemos querido llegar á este terreno; pero tal ha sido el procedimiento de la mayoría de la Junta en asunto de tanta importancia, que todos tendrían derecho á juzgar nuestro silencio, como consciente complicidad de lo que es por todo extremo censurable.

Don Rafael Planells ha regalado á la «Cruz Roja» 50 billetes de un piano de manubrio que dicho señor ha de rifar en breve. La benéfica asociación ha agradecido dicho donativo.

Con objeto de despachar varios asuntos pendientes de resolución, esta mañana la Comisión provincial celebrará sesión ordinaria.

En varios trenes llegaron ayer 48 soldados repatriados procedentes en su mayoría de Filipinas, de ellos pernoctaron 5 en la hospedería de la «Cruz Roja».

Llegaron los siguientes hijos de la provincia:

Manuel Grau, José Brull y Augusto Aguilar, de Ametlla.

Ramón Ferré y Jacinto Salvadó, de Tortosa.

Antonio Ruana, de Fatarella.

No pasa día sin que tengamos que lamentar alguna desgracia con los útiles que usan los chicos para divertirse y saltar un ojo al prójimo ó romperle la crisma.

Las peonzas, toñas y las pedreas son causa de que continuamente lleven quejas en esta Redacción.

Ayer se nos presentó una pobre mujer, á la cual le dieron un fuerte golpe con un peón en el pié izquierdo; que le hizo sufrir un síncope, librándose por milagro de la muerte.

Mucho estimaremos del señor alcalde ordene á los guardias municipales el que hagan una recogida de pernas y toñas, así como el que se imponga el debido correctivo á los que traban pedreas.

Parece que la compañía de zarzuela que actúa en el teatro Fortuny, de Reus, se propone dar alguna función, entre semana, en el teatro Principal de esta ciudad.

También es probable que la citada compañía trabaje en esta capital durante la próxima temporada de cuaresma.

Las provincias de España que nada deben al Magisterio son: Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Vizcaya.

Los catedráticos por oposición de diversos Institutos, han presentado varias instancias al ministro de Fomento interesando la derogación del Real decreto de 11 de Octubre último, que concede á los profesores auxiliares de Universidades é Institutos el ascenso por concurso á la clase de numerarios.

Ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial se verá hoy en juicio oral la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra J. M. G., por el delito de disparo de arma, siendo ponente el magistrado Sr. Carril, abogado defensor el señor Batlle y procurador el Sr. Peñarribia.

Por falta de postores, no ha podido celebrarse la subasta de continuación del servicio del tranvía de esta ciudad.

Ha quedado derribada por completo la antigua fuente pública de la plaza del Rey.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de bebidas que en la casa número 14 del Paseo de San Antonio acaba de abrir al público el conocido industrial señor Huguet, quedando agradablemente sorprendidos tanto por la elegante sencillez de la instalación como por el magnífico panorama que desde el jardín con que cuenta el nuevo establecimiento se contempla y que resulta muy apropiado para el solaz y recreo de los concurrentes á que nuestro particular amigo le destina.

Reciba el Sr. Huguet nuestra enhorabuena por la acertada instalación, deseándole mucha concurrencia.

Se dá como seguro el nombramiento de D. Mariano Batllés y Bertrán de Lis para rector de la Universidad de Barcelona.

En Vitoria los labradores están verificando la escarda á toda prisa porque el campo se presenta magnífico y vigoroso, ofreciendo un aspecto como no se recuerda hace muchos años.

El mercado último resultó muy animado.

Precios de los principales artículos: Trigo, de 13 á 13.25 pesetas fanega; cebada, de 6.75 á 7; avena, de 4 á 4.50.

El concurso de ganado de cerda celebrado el 15 fué bueno, pero no se presentaron tan buenos ejemplares como el año pasado.

Dice un colega de Reus:

«Encarecemos á los agricultores que se propongan adquirir cepas americanas, lo verifiquen cuanto antes, puesto que en virtud de lo reducido de las existencias tanto de barbados como de estacas, de cada día tienden más al alza, habiéndolo experimentado ya en un 15 por 100 de los precios que se cotizaban hace unos quince días.

Mañana se concederá licencia ilimitada á los individuos de tropa de reemplazos anteriores al de 1895.

Hállase gravemente enfermo el cura-párroco de la Catedral Dr. D. Pedro Martí Pujalt, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Ha sido nombrado Director del Hospital militar de esta plaza, el médico mayor de Sanidad militar D. Ramón Suria Falgas.

Para el comercio español:

Los productos que en mayores cantidades se importan en el Paraguay son los siguientes: aceite de oliva, aceitunas, almendras, atún, arenques, anchoas, conservas alimenticias, aguardientes y licores, quesos, sal, vinos generosos, de Jerez y comunes.

Se ha dispuesto que se publique el escalafón general de Catedráticos de Universidades, con las modificaciones que han determinado las altas y bajas ocurridas hasta el día 1.º del presente mes.

En el ministerio de Gracia y Justicia y en la mayordomía de Palacio se están recibiendo multitud de instancias de todas las cárceles y presidios de España, solicitando un amplio indulto con motivo de la próxima fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Se está repartiendo el cuestionario de preguntas á los delegados del Congreso agrícola que ha de celebrarse en Reus en la primavera próxima.

Dicho cuestionario ha sido dividido en los cuatro temas siguientes: Adaptación de cepas americanas híbridas y afinidad al injer-

to con cepas del país; sistemas de preparación del terreno para la plantación; abonos para la viña y modo de aplicarlos; medios para combatir el cochitis.

Por el ministerio de Marina se sacan á concurso 10 plazas de profesores terceros del cuerpo de Equitación militar, para las cuales se dará la preferencia en igualdad de circunstancias á los sargentos de cuerp. pos montados.

En el convento de religiosas agustinas de la ciudad de Valdepeñas, provincia y diócesis de Ciudad Real, hace falta una primera cantora que se halle perfectamente instruida en música y canto llano y disfrute de robusta y buena salud.

Las jóvenes que, con verdadera vocación, reúnan las condiciones necesarias, pueden dirigirse á la reverenda Madre Priora de dicho convento, siendo de advertir que no se necesita dote.

El profesor de violín D. Marcelo Comorera, que formaba parte de la orquesta del Gran Teatro del Liceo de Barcelona tuvo la desgracia de sufrir anteanoche un ataque de corazón, durante el ensayo de la ópera «Valquiria». Conducido inmediatamente á su casa falleció al poco rato.

E. P. D.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrencio café del Centro:

- 1.º «Capricho Húngaro».—Bricoff.
- 2.º Sinfonía, «Fra Diavolo».—Auber.
- 3.º «Cavalleria Rusticana», prelude.—Mascagni.
- 4.º Fantasia de la ópera «Carmen».—Bizet.
- 5.º «Marcha Nupcial».—Mozart.

Se ha dispuesto que los cuerpos que tengan individuos con destinos en la plaza y se hallen comprendidos en el licenciamiento del día 21 como del cupo de 1895, sean relevados mañana por otros.

Se ha publicado la siguiente circular:

1.º Los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de Artillería, tanto los que en la actualidad se encuentran en la Península, como los que en lo sucesivo vayan regresando de los distritos de Ultramar, podrán fijar su residencia en el punto que les convenga, disponiendo los capitanes ó comandantes generales que quedan afectos para el percibo de los haberes que por su situación les corresponde, al Depósito de reserva de Artillería de la región en que se encuentren, y los que se establecieron en Baleares, Canarias, Melilla ó Ceuta, lo serán á los batallones de plaza correspondientes, por los que se hará la reclamación de los referidos sueltos.

2.º Los segundos tenientes que estén prestando servicio en los regimientos y batallones de Artillería de plaza, serán baja en ellos en la revista del próximo mes de Febrero, quedando estos oficiales en la situación y condiciones anteriormente señaladas.

El Diario Oficial publica la siguiente real orden circular:

«En vista de una comunicación del capitán general de Cataluña, solicitando la disolución y liquidación en Barcelona del 4.º regimiento de Artillería de montaña, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que las comisiones liquidadoras de dicho regimiento y de 5.º de montaña, y las del 10.º y 11.º batallones de plaza, queden agregadas al 1.º y 2.º regimientos de montaña y 1.º y 2.º batallones de plaza, respectivamente donde llevarán á cabo los trabajos de disolución y liquidación correspondientes, una vez que aquellos se organizaron con fuerzas procedentes de estos últimos, siendo asimismo la voluntad de S. M., que una vez terminados estos trabajos, hagan dichos comisiones entrega de la documentación á los referidos cuerpos, los cuales despacharán en lo sucesivo cuantas incidencias ocurran.»

También publica el citado Diario la convocatoria á oposiciones para cubrir diez plazas de profesores terceros del cuerpo de equitación militar.

Los repatriados llegados anteayer á Barcelona algunos de los cuales han sido prisioneros de los tagalos, refieren cosas horribles de su cautiverio.

La marquesa de Peña Plata, esposa del general Blanco, se halla gravemente enferma en Málaga.

Prevision del tiempo

En la segunda quincena de Enero se acentuará la inclinación que hacia la Península Ibérica han experimentado las corrientes acóreas del Atlántico en la quincena anterior como hablamos previsto.

En dos periodos puede dividirse esta quincena: desde el 17 al 24, en que por punto general dominarán las corrientes orientales y desde esta fecha en adelante, en que estará sujeta España á las invasiones oceánicas.

Ayer debió aparecer en el golfo de Génova un mínimo barométrico que descenderá por el Mediterráneo, á lo largo de Italia hoy y mañana, produciendo estos días y el 19 tiempo nuboso, como alguna lluvia en las costas españolas de dicho mar.

El domingo 22, por derivación de los mismos que actuarán por los mares del N. y Báltico se formará uno de presión entre los golfos de León y Génova, que dirigiéndose hacia los parajes de Túnez y Malta el 23 al 24, ha de hacer descender la temperatura y ha de ocasionar temporal en el Mediterráneo, sobre todo entre el 23 y 25, que reaccionará sobre España, en donde se producirán lluvia y nieves, en especial en las regiones vecinas de dicho mar, con vientos de entre NE y SE.

Al mismo tiempo, el lunes 23 aparecerá por las Azores una borrasca, cuyo centro principal situado el martes 24 entre dichas islas y Portugal, actuará por el O de la Península Ibérica, en donde habrá lluvias, que se propagará al interior, con vientos de entre SO y O en dicho día, como también en el siguiente, en que, por dirigirse esta borrasca hacia Irlanda, se encontrará su núcleo al NO. de Galicia. Por esta razón, ha de bajar de nuevo la temperatura.

Al apartarse de España las depresiones anteriores, se acercará el jueves 26 otra borrasca de bastante intensidad á los parajes de Madera, ejerciendo alguna influencia sobre la Península, aunque escasa.

Mayor será la que ejercerá el viernes 27, por hallarse colocado el centro borrascoso entre Madera y Portugal, ocasionando lluvias bastante generales y algo abundantes, con vientos de entre S. y O. Temporal en el Atlántico.

El sábado 28 sufrirá una bifurcación esta borrasca: un núcleo caminará á lo largo de las costas de Portugal, mientras otro de menos importancia pasará por el Mediodía de España con dirección á Argelia. Seguirán las lluvias bastante generales, con vientos del segundo y tercer cuadrantes. Temporal en nuestros mares.

El domingo 29 seguirá actuando sobre la Península la borrasca del Atlántico, cuyo centro principal se encontrará al NO. Continuará, aunque más atenuado, el temporal, con vientos fuertes del cuarto cuadrante y descenso de temperatura.

El lunes 30 se aproximará al O. de Francia otra borrasca, que producirá en este día y el siguiente fuerte temporal en el golfo de Gascuña, y en España vientos duros de entre SO. y NO. con algunas lluvias especialmente en Galicia y Cantabria.

Sfeijoon.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circulares de orden público encargando la busca y captura de José Juncosa Pamies y Esteban Brinqué Campí.

Concesión autorizado á D. José Biarnés para instalar en el río Ebro, término municipal de Ascó, una bomba de elevar agua.

La Granja Experimental de Barcelona anuncia que el día 1.º de Febrero próximo darán principio las prácticas de ingerto de la vid.

Edictos de 2.ª subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Cebalá del Condado, Llorach y Santa Coloma de Queralt.

Anuncios oficiales de las Alcaldías de Rourell, Viñols, Rocafort de Queralt, Bonastre, Montbrío de la Marca, Arboli, Gardells y Masó.

Providencias judiciales.

SOLO ACEPTEN LA LEGITIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia, antes de ofrecérsela á la lectura, permitámonos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

La Emulsión Scott ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

Cuidado con las imitaciones!

Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.,

CERTIFICO: Que en el preparado farmacológico conocido por Emulsión Scott, he hallado, con retención á productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstruyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la Emulsión Scott, alternando ó no con los preparados yodo-ioduros, en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escleritis ó del Linfatismo; tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.

Valencia, Enero 96. — DR. J. AGUILAR BLANCH

Valencia, Enero 96. — DR. J. AGUILAR BLANCH

Notas festivas

De una crónica de tribunales:

«La viuda de Pérez ha sido estrangulada por su yerno.

»Hay datos para creer que no vivían en buena armonía.»

En el Casino:

— Pero hombre, ¿por qué se tiñe usted el pelo, teniendo blanca toda la cabeza?

— Porque no soy bastante serio para haberme respetar las canas.

El barbero de Víctor Hugo hablaba un día al gran poeta de una predicción terrible sobre el fin del mundo.

— El día tres morirán todos los animales, y el día cinco todos los hombres.

— Me asusta usted, amigo mío— exclama el autor de Notre Dame.— ¿Quién me afeitará el día cuatro?

FRASE HECHA



Solución á la charada anterior: Casares.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY. — Stos. Fabián papa y Sebastián mrs.

SANTOS DE MAÑANA. — S. Fructuoso-ob. y mfr. y Santa Inés vg. y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Santísima Trinidad. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M. de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á seis y cuarte, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan Bta.

CULTOS DE HOY

Stma. Trinidad. — A las cinco de la tarde se rezarán los devotos ejercicios del Via-Crucis.

Jesús-Maria. — A las seis de la tarde continúa el Octavario al dulce Nombre de Jesús.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.— Ninguno.

Fallecidos.— Filomena Ribadulla Vidal, Lauria, 5.

Matrimonios.— Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Coronel de Almansa don Emilio Cremata.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marso.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por ciento interior, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 exterior, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like Londres á 90 días fecha, Id. á la vista, Paris á 90 días fecha, etc.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo Silleiro, de 675 ts., c. Zalvidea, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Génova y esc. en 7 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. Cano, con efectos, consignado á don Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Cete v. América, c. Ballester, con vino.

Para Málaga y esc. v. Alcira, c. Cano, con efectos.

Para Torredembarra berg. gol. italiano Nuoyo Talete, c. Molinelli, con tránsito.

Para San Carlos de la Rápita berg. gol. rusa Laura, c. Vaaranea, en lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Silleiro, c. Zalvidea, con efectos.

Para Port Vendres gol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con vino.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento O. bonancible, mar llana y horizontes acelajados. Al ocaso, viento SO. flojo, mar rizada y horizontes despejados.

Ayer salieron para Cete el vapor «América» y para Málaga el vapor «Alicira», quedando fondeados al anochecer los siguientes: noruego, «Vignæs», italiano «Entelle» y español «Cabo Silleiro», este último dispuesto á salir.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Includes routes like De Tarragona á Barcel., De Barcelona á Tarrag., etc.

De Tarragona á S. Vicente De S. Vicente a Tarragona

Table with 3 columns: Time/Route, Price, and Time/Route. Includes routes like 2:36 m., 3:33 m., 8:21 m., 9 m., etc.

De Tarragona a Vendrell De Vendrell a Tarragona

Table with 3 columns: Time/Route, Price, and Time/Route. Includes routes like 5:30 m., 6:31 m., 8:06 m., 9 m., etc.

De Tarragona á Lérida De Lérida á Tarragona

Table with 3 columns: Time/Route, Price, and Time/Route. Includes routes like 7:30 m., 11:20 m., 5:40 m., 10:20 m., etc.

De Tarragona a Reus De Reus a Tarragona

Table with 3 columns: Time/Route, Price, and Time/Route. Includes routes like 7:30 m., 8 m., 8:15 m., 8:50 m., etc.

Montblanch á Tarrag. De Tarrag. Montblanch

Table with 3 columns: Time/Route, Price, and Time/Route. Includes routes like 8:21 m., 10:20 m., 7:30 m., 9:21 m., etc.

De Valls a S. Vicente De S. Vicente á Valls

Table with 3 columns: Time/Route, Price, and Time/Route. Includes routes like 9:36 m., 8:07 m., 7:26 m., 8:30 m., etc.

De Valls á Tarragona De Tarragona á Valls

Table with 3 columns: Time/Route, Price, and Time/Route. Includes routes like 9:17 m., 11:28 m., 9:58 m., 12:55 t., etc.

TELEGRAMAS

Madrid, 19, 9:55 m.

«El Liberal» amplia las declaraciones que anoche atribuyó «El Español» al Sr. Romero Robledo.

El exministro de Ultramar tiene opiniones muy contrarias á las expuestas por el marqués de Polavieja en su manifiesto, y especialmente en lo que se refiere al regionalismo.

Madrid, 19, 1:20 t.

El Banco de Filipinas, establecido en Manila, ha teleografiado al Gobierno español diciéndole que se compromete á gestionar la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

El Sr. Sagasta ha contestado á dicho establecimiento de crédito aceptando el ofrecimiento.

Un despacho de Londres dice que el Gobierno tagalo pondrá en breve en libertad á los prisioneros civiles y retendrá á los militares y religiosos.

Otro despacho más optimista que el anterior dice que probablemente estén ya en libertad los prisioneros civiles.

Madrid, 19, 2 t.

Se asegura que el decreto de suspensión del ministerio de Ultramar se publicará en la «Gaceta» el día 28 del corriente.

Madrid, 19, 4:25 t.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos el hecho de que el señor Sagasta dijera en el último Consejo de ministros, celebrado bajo su presidencia, que no había visto al Sr. Romero Robledo hacia tiempo y que no había existido, por consiguiente, la conjura de que se hablaba entre algunos políticos.

Madrid, 19, 5:15 t.

Insistese en que será nombrado en breve gobernador civil de Tarragona el que lo es de Palencia, señor Roure.

Madrid, 19, 5:40 t.

El decreto sobre ampliación de moratorias que hoy á firmado S. M. la Reina, determina que se amplie el plazo concedido para pago de sus atrasos á las Diputaciones y Ayuntamientos.

Dinero á préstamo

á interés moderado, compra y venta de fincas. Dará razón el Procurador RAMÓN MONGUIÓ, Merced, 23, 1.º

